

Limpiezas Indálicas de Almería S.L.
C/ Estaño – Pol. Ind Sector 20
04009 Almería

Alena Kuzmiankova
X3951464H

Almería, 29 de mayo de 2024.

Muy Sra. Nuestra:

D. Manuel Mateo Martín con DNI 75233337S, administrador de la empresa Limpiezas Indálicas de Almería, S.L. con CIF B04248159, le hace saber que, con fecha 31 de mayo de 2024, finaliza el contrato que le une a esta empresa ya que, con fecha 1 de junio de 2024, se incorpora a su puesto de trabajo la trabajadora Enriqueta Pérez Serrano, para cuya sustitución por maternidad fue usted contratada.

La empresa pone a su disposición la oportuna liquidación de sus haberes, en la fecha de efectos del despido. Con dicha liquidación queda rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le Rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

D^a. Alena Kuzmiankova

#firma#

D. Manuel Mateo Martín
Limpiezas Indálicas de Almería, S.L.

 **LIMPIEZAS
INDÁLICAS**
C.I.F.B - 04248159
C/ Estaño 109 - Pol. Industrial Sector 20
Telf. 950 225 965
administracion@limpiezasindalicas.com